



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Colombia: Gobierno debe retractarse sobre acusaciones a la guardia indígena



La ONIC denuncia que la violación de la autonomía territorial ocurrida el 8 de marzo en el Resguardo El Doce Quebrada Borbollón del municipio del Carmen de Atrato, en el departamento del Chocó, en cabeza del Ejército Nacional de Colombia se suman a una serie de hechos que configuran una grave crisis humanitaria y de derechos humanos en toda la región, en el que la vida, la seguridad e integridad de los pueblos indígenas se encuentra en alto riesgo de pervivencia.

Servindi, 10 de marzo, 2021.- La Organización Nacional Indígena de Colombia comunica y denuncia la grave crisis humanitaria agravada por la violación de la autonomía territorial en el departamento del Chocó.

Ello en referencia a la incursión de militares sin distintivos en el Resguardo El Doce Quebrada Borbollón del municipio del Carmen de Atrato, ocurrida el 8 de marzo en cabeza el Ejército Nacional de Colombia.

La vida, la seguridad e integridad de los pueblos indígenas se encuentra en alto riesgo. 20 familias indígenas que representan aproximadamente 70 personas del Pueblo Emberá Katío, se encuentran desplazadas.

Además, cuatro comunidades están en estado de confinamiento y con riesgo de desplazamiento.

A esto se agrega que la Guardia Indígena está a puerta de ser denunciada ante la fiscalía por “secuestro, asonada y ataque a servidor público”, acción que favorece la estigmatización y criminalización de la comunidad y sus autoridades.

La ONIC responsabiliza al Gral. **Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda**, Cdte. del Ejército Nacional de Colombia y al Gral. **Juvenal Díaz**, Cdte. de la Séptima División del Ejército de cualquier hecho que pueda afectar o atentar contra la vida de la comunidad y sus autoridades.

Igualmente, rechaza las declaraciones de **Rafael Giovanni Guarín Cotrino**, Consejero Presidencial de Seguridad



del gobierno de Iván Duque, por sus lesivas afirmaciones en su cuenta de Twitter.

En ellas afirma que los "indígenas secuestradores de soldados son parte de red de valor de narcotráfico. Delincuentes que se amparan bajo jurisdicción indígena, convertida en garantía de impunidad".

Agrega que "se esconden en algunos resguardos transformados en santuarios del crimen. Urge reforma constitucional." tergiversando groseramente la verdad y los hechos.

Las declaraciones de un funcionario de este nivel "violan claramente el derecho al buen nombre de los pueblos y comunidades indígenas" afirma la ONIC.

Por su parte, la [Mesa de Diálogo y Concertación de los pueblos indígenas del Chocó](#) [1] desmiente y rechaza los señalamientos hechos por el Ejército nacional, medios de comunicación departamental y nacional, y del consejero de seguridad nacional Rafael Guarín.

Lo que el gobierno de Duque no dice



El 8 de marzo el gobernador indígena Alfonso Queragama convocó a la guardia indígena para realizar una actividad de verificación y control territorial al advertirse la presencia de un grupo armado desconocido en su jurisdicción.

El grupo armado se hallaba muy cerca de una fuente de agua y se encontraba fuertemente armado y en actitud sospechosa. Cuando los comuneros indígenas perciben este grupo armado, son recibidos a disparos, relata la ONIC.



Entonces, los guardias indígenas regresan a avisar a las autoridades, que deciden abandonar sus casas y salir a resguardar sus vidas en las montañas junto al resto de la comunidad.

Desde la distancia observan que este grupo armado ingresa a las casas, por lo que la comunidad indígena sale por un camino alternativo hacia la carretera y se encuentran con una tropa del Ejército Nacional, a quienes narran lo ocurrido.

A pesar que la guardia indígena pidió apoyo al Ejército, éste se negó a realizar alguna actividad, aduciendo que no podían intervenir en este hecho.

Cuando la guardia indígena decide retener a los nueve sujetos, fuertemente armados, es cuando recién el Ejército en la zona, "acepta y reconoce ante las autoridades territoriales que estas personas hacen parte de las fuerzas del Estado".

¿Por qué ingresaron a territorio indígena sin permiso ni indumentaria militar?

Lo que preocupa y llama la atención de las autoridades y guardia indígena es por qué el Ejército no avisó a las autoridades territoriales y se pidió permiso para hacer operativos militares como está consagrado en la normatividad colombiana.

¿Por qué si se trataba de fuerzas del Estado "no tenían la indumentaria, insignias, símbolos y demás elementos de identificación que permitieran a las comunidades indígenas saber que se interactuaba con fuerzas armadas legítimas y constitucionales?"

La reacción de la guardia indígena fue legítima

La ONIC destaca que la reacción de las autoridades indígenas ha sido legítima en resguardo de la vida y la autonomía territorial de los pueblos indígenas.

Cualquier actor armado desconocido, sin simbología e insignias legales de las fuerzas militares, configuran un motivo para que las autoridades de los pueblos indígenas actúen para ejercer el control y protección territorial.

La ONIC exige el cumplimiento integral de los acuerdos entre las comunidades indígenas y el Gobierno de Colombia, en cuanto a protección individual y colectiva de los pueblos indígenas.

Tales acuerdos deben ser concertados con las autoridades tradicionales y con enfoque diferencial indígena, así como de aquellos derivados del Capítulo Etnico para la Paz.

De igual modo, la ONIC pide se desmonte la Doctrina de Seguridad Militar que convierte a los colombianos en "enemigo interno" impidiendo la consolidación de una paz estable y duradera para lo cual llama a avanzar en el Acuerdo Humanitario.

Gobierno debe retractarse

El gobierno de Duque y el Ejército debe retractarse de sus acusaciones a la guardia indígena por retener a nueve miembros del Ejército que operaban en sus territorios sin ningún distintivo militar.

Los efectivos capturados fueron entregados el martes 9 de marzo a una misión humanitaria en una zona rural del municipio de Carmen de Atrato, en el departamento del Chocó (oeste) junto con su armamento y pertrechos militares.

Ante los hechos ocurridos en el Chocó la [Organización Nacional Indígena de Colombia](#) [2] (ONIC) pidió que el el Consejero Presidencial de Seguridad del Gobierno de Duque y voceros del Ejército se retracten de sus declaraciones.

La ONIC recuerda que "la creación y el ejercicio de control territorial de la guardia está legalmente constituida y representa un órgano vital para la pervivencia de los pueblos indígenas en Colombia".



Ello, es tanto aún más necesario "en territorios tan difíciles en términos de seguridad como lo es actualmente el departamento del Chocó".

En tal sentido, la ONIC pide el pleno respeto a la autonomía, a la inviolabilidad de los territorios, a la jurisdicción territorial propia y al ejercicio legítimo de autoridades del gobierno indígena.

1/3 Con mediación de [@DefensoriaCol](#) [3] fueron entregados a la misión humanitaria los nueve militares en custodia de la guardia indígena de El Consuelo parte baja, zona rural del Carmen de Atrato en Chocó. También fue devuelto su armamento y sus elementos de dotación oficial. pic.twitter.com/axuP6Hohg4 [4]

— Defensoría del Pueblo (@DefensoriaCol) [March 10, 2021](#) [5]

Acceda al comunicado completo de la ONIC en el siguiente enlace:

- <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/4159-denuncia-publica-y-alerta-urgente-por-riesgo-inminente-contra-la-vida-seguridad-integridad-y-pervivencia-de-los-pueblos-indigenas> [6]

Te puede interesar:

[ONU pide proteger comunidades, defensores y excombatientes en Colombia](#) [7]



Líderes comunitarias rinden homenaje a activistas sociales asesinados en el Chocó, en Colombia. Foto: Melissa / Misión de Verificación de la ONU en Colombia.

Secretario general de la ONU presentó [informe trimestral](#) [8] sobre Colombia y reconoce que pese a avances la seguridad sigue siendo el principal reto para la consolidación de la paz. [Seguir leyendo...](#) [7]

Tags relacionados: [ONIC](#) [9]

[choco](#) [10]

[Atrato](#) [11]

Valoración: 0



Sin votos (todavía)

Source

URL:<https://www.servindi.org/10/03/2021/alertan-riesgo-inminente-contr-la-vida-y-pervivencia-de-los-pueblos-indigenas>

Links

[1] <https://www.onic.org.co/noticias/4160-mesa-de-dialogo-y-concertacion-de-los-pueblos-indigenas-del-choco-des-miente-y-rechaza-los-senalamientos-por-parte-del-ejercito-nacional-y-miembros-del-gobierno-nacional-luego-de-la-incursion-armada-en-el-resguardo-indigena-el-doce-quebrada-borcollon-carmen-de-atrato-choco> [2] https://www.onic.org.co/comunicados-onic/4159-denuncia-publica-y-alerta-urgente-por-riesgo-inminente-contr-la-vida-seguridad-integridad-y-pervivencia-de-los-pueblos-indigenas#link_tab [3] https://twitter.com/DefensoriaCol?ref_src=twsrc%5Etfw [4] <https://t.co/axuP6Hohg4> [5] https://twitter.com/DefensoriaCol/status/1369445156366221316?ref_src=twsrc%5Etfw [6] <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/4159-denuncia-publica-y-alerta-urgente-por-riesgo-inminente-contr-la-vida-seguridad-integridad-y-pervivencia-de-los-pueblos-indigenas> [7] <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/07/01/2021/proteger-comunidades-y-excombatientes-debe-ser-prioridad-en-2021> [8] https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/sp_n2037704.pdf [9] <https://www.servindi.org/etiqueta/onc> [10] <https://www.servindi.org/etiqueta/choco> [11] <https://www.servindi.org/tags/atrato>